

BASES DEL CONCURSO EN FACEBOOK **DIBUJA TU SUPERHÉROE**

Identificación de la empresa organizadora.

La *Fundación Canaria Para La Promoción Y Estudio De La Narrativa en Imágenes* (fundación sin ánimo de lucro y en adelante Fundación Cine+Cómics), con domicilio fiscal en la Calle San Clemente, nº 24, 6ºB, 38003 en Santa Cruz de Tenerife, con CIF G76715465, ha organizado esta campaña titulada Concurso en Facebook “DIBUJA TU SUPERHÉROE”.

Fechas de comienzo y finalización y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será el día 5/10/2020 y finalizará el 26/11/2020 a las 23:59 horas (hora local canaria). Se podrá participar solo en ese período de tiempo y las reproducciones de los dibujos se irán publicando en una carpeta debidamente señalada a medida que se vayan recibiendo en el correo electrónico habilitado a tal fin.

La campaña está dirigida a estudiantes de centros educativos de las Islas Canarias, España. La Fundación Cine+Cómics se reserva el derecho de aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar.

Podrán participar en el concurso aquellos estudiantes de edad comprendida entre 6 y 16 años que cursen sus estudios en centros de las Islas Canarias, España. Para entrar en este sorteo de Facebook cada usuario o su representante legal deberá seguir las siguientes instrucciones:

1. Enviar un dibujo de un superhéroe al formulario de inscripción del concurso: <http://santacruzcomic.es/dibuja-tu-superheroe/> Además del archivo correspondiente, el concursante deberá aportar la información solicitada en el formulario. Solo podrán optar aquellos dibujos que sean recibidos durante el periodo de concurso y que sean seleccionados por la Fundación Cine+Cómics.
2. Enviar el dibujo desde el día de la publicación de estas bases, 22/9/2020, hasta las 23.59 horas del día 26/11/2020.
3. Una vez que el dibujo sea seleccionado y compartido en el Facebook del Salón Internacional del Cómic y la Ilustración de Tenerife (en adelante Santa Cruz Cómic), el usuario recibirá un enlace donde aparece el mismo.
4. La autoría del dibujo debe ser original. Santa Cruz Cómic asume que cada participante tiene permiso para publicar las imágenes, siendo de estos últimos toda la responsabilidad.

5. El dibujo vendrá acompañado por:

- el nombre, apellidos, edad, nombre del colegio y curso de cada autor
- el nombre del superhéroe dibujado
- el nombre, apellidos y DNI del representante legal del autor

6. El autor deberá contar con la autorización de su representante legal, quien la hará constar en el formulario de inscripción del concurso.

7. La Fundación Cine+Cómics podrá desestimar la participación en este concurso de aquellos dibujos que considere que puedan resultar de carácter ofensivo, racista, explícitamente sexual, que inciten al odio, etc. o en los que no conste la autorización del representante legal de su autor.

La Fundación Cine+Cómics se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Solo se admitirá un dibujo por participante.

Selección del ganador y modalidad del Concurso.

El concurso de dibujo se dividirá en dos modalidades en función de las edades de los participantes:

- *Grupo 1:* Estudiantes cuyas edades estén comprendidas entre 6 y 12 años, ambos incluidos.
- *Grupo 2:* Estudiantes cuyas edades estén comprendidas entre 13 y 16 años, ambos incluidos.

Se contabilizarán los *Me gusta* obtenidos en el Facebook y los dibujos ganadores en cada categoría serán aquellos que más reciban. Además de un primer premio se concederán dos accésit por categoría.

El resultado del concurso se conocerá el día 29 de noviembre de 2020 y será anunciado de forma oficial en la cuenta de Santa Cruz Cómics. Además, será notificado por la Fundación Cine+Cómics por vía electrónica (correo electrónico) a los ganadores.

La Fundación Cine+Cómics no asumirá responsabilidad alguna en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores que impidan su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El primer premio para cada categoría del concurso consistirá en una figura para el autor ganador. El colegio del alumno ganador en cada categoría recibirá un lote de cómics valorado en 500 euros.

Los dos premiados en cada categoría de accésit recibirán también una figura.

Entrega de premios

La Fundación Cine+Cómics se pondrá en contacto con el ganador y el colegio correspondiente, así como con los accésit para hacerles entrega de los premios.

Protección de datos de carácter personal.

Los datos suministrados por los participantes y sus representantes legales serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la Fundación Cine+Cómics titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.

La Fundación Cine+Cómics garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el "Concurso en Facebook: DIBUJA TU SUPERHÉROE", en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Publicidad del premio

Podrá darse publicidad del resultado del sorteo en diversos medios de comunicación, así como en la página web y Redes Sociales de Santa Cruz Cómics y de la Fundación Cine+Cómics.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento.

Entenderemos como fraude comportamientos aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de los votos o participaciones que consideremos que hayan llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Ninguna red social patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a la Fundación Cine+Cómics.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implica la exclusión del participante.